

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCII

Tepic, Nayarit; 4 de Abril de 2018

Número: 066

Tiraje: 040

## SUMARIO

### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONVOCATORIA 06/2018

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. LPE-DADQ-07/2018

### CONVOCATORIAS PÚBLICAS ESTATALES

L.P.E.F.P.T NAY 004/2018, L.P.E.F.P.T NAY 005/201, L.P.E.F.P.T NAY 006/2018 Y  
L.P.E.F.P.T NAY 007/2018

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT; A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT (FIPROTUR) CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES L.P.E.F.P.T NAY 004/2018, L.P.E.F.P.T NAY 005/2018, L.P.E.F.P.T NAY 006/2018Y Y L.P.E.F.P.T NAY 007/2018

H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit  
 Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de  
 Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit  
 Licitación Pública Estatal LPE-DADQ-07/2018 primera convocatoria  
 Convocatoria Pública Estatal número 06/2018

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 27 fracción I, 28, 39, 42 fracción V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter estatal, para la Adquisición de insumos para la rehabilitación de rejillas de alta circulación vialidad civil, que continuación se describe:

Contrato Licitación No. LPE-DADQ-07/2018 primera convocatoria					
Partidas solicitadas	Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica	
12	Adquisición de Insumos para rehabilitación de rejillas de alta circulación vialidad civil, por el ejercicio fiscal 2018; solicitado por la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Angulo 4" x 3/8"</li> <li>• Solera 4" x 3/8"</li> <li>• Redondo 3/8 "</li> <li>• Soldadura E-7018</li> <li>• Soldadura E-6013</li> </ul>	tramo tramo tramo kg kg	93 798 399 426 213	Detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del concurso	
Licitación número	Costo de las bases	fecha Junta de aclaraciones	fecha Apertura técnica	fecha Apertura económica	Plazo de entrega
LPE-DADQ-07/2018	\$1,000.00	No habrá junta de aclaraciones	12 de abril 2018 09:00 horas	13 de abril 2018 09:00 horas	El contrato será de inmediato a partir de la notificación del fallo y conforme a los requerimientos propios de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H.XLI Ayuntamiento de Tepic.

Para cubrir el costo de los servicios y bases se cuenta con recursos propios en las partidas presupuestales autorizadas mediante oficio número TES/DE/024/2018 para la presente licitación LPE-DADQ-06/2018 primera convocatoria, establecidas en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2018 del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en el ejercicio que corresponde al área que solicita. Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir del día 03 de abril de 2018 para la licitación LPE-DADQ-07/2018 primera convocatoria; en el Departamento de Adquisiciones sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Para mayor información comunicarse al teléfono 217-91-06 y en la página de internet del Municipio de Tepic: [www.tepic.gob.mx](http://www.tepic.gob.mx) previa revisión de los documentos, la venta de las bases será a partir de la



publicación de la presente hasta el día 10 de abril a las 14:00 horas del presente año; la adquisición de las bases será requisito para participar y cuyo costo deberá cubrirse en el Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic A. El costo de las bases no será reembolsable.

El recibo de pago para adquirir las bases será emitido por el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberá presentar el original y copia simple para su cotejo de la siguiente documentación, en caso de ser necesario otorgar las facilidades para comprobar su veracidad:

1. Escrito de solicitud de inscripción al concurso.
2. Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica
3. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física documento que acredite su personalidad jurídica.
4. Declaración anual de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada ante el Servicio de Administración Tributaria.
5. Documentación que acredite su experiencia o capacidad técnica para los servicios o bienes similares, señalando la dirección y número telefónico de los propietarios y/o instituciones públicas a las que les haya suministrado.
6. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
7. Escrito en el que manifieste el domicilio y teléfono para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del proceso de licitación.
8. Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que conoce y acepta las Obligaciones y sanciones de proveedores y servidores públicos de conformidad al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

El lugar de celebración de los actos derivados de estos procesos, será en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, sito en las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Para la asignación del contrato se otorgará anticipo del 30 % del importe total adjudicado en la licitación LPE-DADQ-07/2018 primera convocatoria.

Las especificaciones técnicas de los servicios y bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases correspondientes de la licitación. La propuesta deberá presentarse por partida, en moneda nacional e idioma español, a precio fijo, considerando los bienes y servicios solicitados.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Para cubrir el costo de la licitación LPE-DADQ-07/2018 primera convocatoria el pago de las facturas deberán estar selladas de recibido, de conformidad por el Titular de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H.XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

Las facturas citadas en los puntos anteriores deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A, Palacio Municipal S/N Colonia centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1.

Los pagos se llevaran a cabo en la Tesorería Municipal, sito en Palacio Municipal S/N Colonia centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

La adjudicación del contrato se hará a un solo oferente para la licitación LPE-DADQ-07/2018 primera convocatoria, con el que en principio cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que a juicio de la convocante aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre la contratación de Insumos deberá emitir por escrito la dependencia usuaria: La Dirección de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 04 de abril de 2018; Atentamente: **C.P. María Guadalupe Mendoza Gutiérrez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit. - *Rúbrica*.

COPIA DE INTERNET



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL L.P.E.F.P.T NAY 004/2018**

En observancia a la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, por conducto de la Dirección del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal, para la adquisición de **“ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS, MODELO 2018”**, para el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit.

No. de Licitación		Fecha Límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de Ofertas Técnicas	Apertura de Ofertas Económicas
L.P.E.F.P.T. NAY 004/2018		Bases sin costo 9 de abril de 2018	10 de abril de 2018 10:00 HRS.	11 de abril de 2018 9:00 HRS.	11 de abril de 2018 12:00 HRS.
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	Unidad de medida
(Incluye 2 partidas)	Adquisición de vehículos nuevos, modelo 2018	1. Adquisición de vehículo nuevo, tipo SUV 400HP, 4X4 2. Adquisición de vehículo nuevo, tipo SUV 280HP		1.0 1.0	Paquetes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección General del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit (FIPROTUR), sito en Av. México N° 325; Col. Centro, Código Postal 63000; Tepic, Nayarit, Tel. (311) 210 -38 55 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del día **04 de abril de 2018 al día 09 de Marzo de 2018**, o bien a través de correo electrónico una vez solicitado en correo: [adquisicionesfiprotur@nayarit.gob.mx](mailto:adquisicionesfiprotur@nayarit.gob.mx)
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso de Promoción Turística Av. México N° 325,; Col. Centro en Tepic, Nayarit.
- La apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas arriba señaladas.
- La fecha estimada de fallo es el **11 de Abril del 2018 a las 15:00 horas** y se llevará a cabo en la sala de juntas mencionada en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **español**.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: **Pesos Mexicanos**.
- La entrega de los servicios adjudicados será en los sitios designados en la oferta ganadora, según se estipula en las bases de la licitación.
- El pago se realizará en: **Una sola exhibición**.
- El trámite de pago lo efectuará el Fideicomiso de Promoción Turística de Estado de Nayarit por medio de transferencia bancaria.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto: **a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para FIPROTUR.**

CUALQUIER ACLARACIÓN O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA AL TELÉFONO: (311) 210 38 55

Tepic, Nayarit; a 04 de abril de 2018, A T E N T A M E N T E : **LIC. VALERIO PÉREZ CAMBERO**, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT. - *Rúbrica*.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL L.P.E.F.P.T NAY 005/2018**

En observancia a la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, por conducto de la Dirección del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal, para la adquisición de "**SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN PARA LA MARCA RIVIERA NAYARIT 2018, ESTADOS UNIDOS Y CANADA**", para el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit.

No. de Licitación		Fecha Límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de Ofertas Técnicas	Apertura de Ofertas Económicas
L.P.E.F.P.T. NAY 005/2018		Bases sin costo 16 de abril de 2018	17 de abril de 2018 10:00 HRS.	18 de abril de 2018 09:00 HRS.	18 de Abril de 2018 12:00 HRS.
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	Unidad de medida
(Incluye 1 partida)	Paquete de Relaciones Públicas Estados Unidos y Canadá.	1. Servicios de Relaciones Públicas para Estados Unidos y Canadá. Mayo-diciembre 2018		1.0	Paquetes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección General del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit (FIPROTUR), sito en Av. México N° 325; Col. Centro, Código Postal 63000; Tepic, Nayarit, Tel. (311) 210 -38 55 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del día 05 de abril de 2018 al día 16 de abril de 2018, o bien a través de correo electrónico una vez solicitado en correo: [adquisicionesfiprotur@nayarit.gob.mx](mailto:adquisicionesfiprotur@nayarit.gob.mx)
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso de Promoción Turística Av. México N° 325,; Col. Centro en Tepic, Nayarit.
- La apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas arriba señaladas.
- La fecha estimada de fallo es el **19 de Abril del 2018 a las 10:00 horas** y se llevará a cabo en la sala de juntas mencionada en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **español**.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: **Pesos Mexicanos, o en Dólares Estadounidense, en su caso**.
- La entrega de los servicios adjudicados será en los sitios designados en la oferta ganadora, según se estipula en las bases de la licitación.
- El pago se realizará en: **Iguales mensuales a partir del mes de mayo al mes de diciembre de 2018**.
- El trámite de pago lo efectuará el Fideicomiso de Promoción Turística de Estado de Nayarit por medio de transferencia bancaria.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a **precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para FIPROTUR**.

CUALQUIER ACLARACIÓN O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DEL  
 FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA AL TELÉFONO: (311) 210 38 55

Tepic, Nayarit; a 04 de abril de 2018, A T E N T A M E N T E : **LIC. VALERIO PÉREZ CAMBERO**, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica*.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL L.P.E.F.P.T NAY 006/2018**

En observancia a la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, por conducto de la Dirección del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal, para la adquisición de “SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN PARA LA MARCA RIVIERA NAYARIT 2018 MEXICO”, para el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit.

No. de Licitación		Fecha Límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de Ofertas Técnicas	Apertura de Ofertas Económicas
L.P.E.F.P.T. NAY 006/2018		Bases sin costo 16 de abril de 2018	17 de abril de 2018 10:00 HRS.	19 de abril de 2018 09:00 HRS.	19 de abril de 2018 12:00 HRS.
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	Unidad de medida
(Incluye 1 partida)	Paquete de Relaciones Públicas México.	1. Servicios de Relaciones Públicas para México. Mayo-diciembre 2018		1.0	Paquetes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección General del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit (FIPROTUR), sito en Av. México N° 325; Col. Centro, Código Postal 63000; Tepic, Nayarit, Tel. (311) 210 -38 55 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del día 04 de abril de 2018 al día 16 de abril de 2018, o bien a través de correo electrónico una vez solicitado en correo: [adquisicionesfiprotur@nayarit.gob.mx](mailto:adquisicionesfiprotur@nayarit.gob.mx)
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso de Promoción Turística Av. México N° 325,; Col. Centro en Tepic, Nayarit.
- La apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas arriba señaladas.
- La fecha estimada de fallo es el **20 de Abril del 2018 a las 10:00 horas** y se llevará a cabo en la sala de juntas mencionada en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **español**.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: **Pesos Mexicanos, o en Dólares Estadounidense, en su caso**.
- La entrega de los servicios adjudicados será en los sitios designados en la oferta ganadora, según se estipula en las bases de la licitación.
- El pago se realizará en: **Iguales mensuales a partir del mes de mayo al mes de diciembre de 2018**.
- El trámite de pago lo efectuará el Fideicomiso de Promoción Turística de Estado de Nayarit por medio de transferencia bancaria.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- **Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto: a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para FIPROTUR.**

CUALQUIER ACLARACIÓN O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA AL TELÉFONO: (311) 210 38 55

Tepic, Nayarit; a 04 de abril de 2018, A T E N T A M E N T E : **LIC. VALERIO PÉREZ CAMBERO**, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT. - *Rúbrica*.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL L.P.E.F.P.T NAY 007/2018**

En observancia a la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, por conducto de la Dirección del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal, para la adquisición de "SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN PARA LA MARCA RIVIERA NAYARIT 2018 SUDAMÉRICA", para el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit.

No. de Licitación		Fecha Límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de Ofertas Técnicas	Apertura de Ofertas Económicas
L.P.E.F.P.T. NAY 007/2018		Bases sin costo 16 de abril de 2018	17 de abril de 2018 10:00 HRS.	20 de abril de 2018 9:00 HRS.	20 de abril de 2018 12:00 HRS.
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	Unidad de medida
(Incluye 1 partida)	Paquete de Relaciones Públicas Sudamérica.	1. Servicios de Relaciones Públicas para Sudamérica. Mayo-diciembre 2018		1.0	Paquetes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección General del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit (FIPROTUR), sito en Av. México N° 325; Col. Centro, Código Postal 63000; Tepic, Nayarit, Tel. (311) 210 -38 55 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del día 04 de abril de 2018 al día 16 de abril de 2018, o bien a través de correo electrónico una vez solicitado en correo: [adquisicionesfiprotur@nayarit.gob.mx](mailto:adquisicionesfiprotur@nayarit.gob.mx)
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso de Promoción Turística Av. México N° 325; Col. Centro en Tepic, Nayarit.
- La apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas arriba señaladas.
- La fecha estimada de fallo es el **21 de abril del 2018 a las 10:00 horas** y se llevará a cabo en la sala de juntas mencionada en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **español**.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: **Pesos Mexicanos, o en Dólares Estadounidense, en su caso**.
- La entrega de los servicios adjudicados será en los sitios designados en la oferta ganadora, según se estipula en las bases de la licitación.
- El pago se realizará en: **Iguales mensuales a partir del mes de mayo al mes de diciembre de 2018**.
- El trámite de pago lo efectuará el Fideicomiso de Promoción Turística de Estado de Nayarit por medio de transferencia bancaria.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto: a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para FIPROTUR.**

CUALQUIER ACLARACIÓN O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DEL  
 FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA AL TELÉFONO: (311) 210 38 55

Tepic, Nayarit; a 04 de abril de 2018, A T E N T A M E N T E : **LIC. VALERIO PÉREZ CAMBERO**, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT. - *Rúbrica*.